

I PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL 2023-2026

Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



- Cumplimiento Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre mujeres y hombres
- Elaborado conjuntamente por
 - Dirección General de Función Pública
 - Instituto Navarro para la Igualdad (INAI)

PROCESO DE ELABORACIÓN

- Diagnóstico cuantitativo realizado en 2021 sobre la realidad de la Administración Foral
- Encuesta de opinión en la que participó un 9% del personal

ENCAJE NORMATIVO

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU, aprobada en 1979.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres

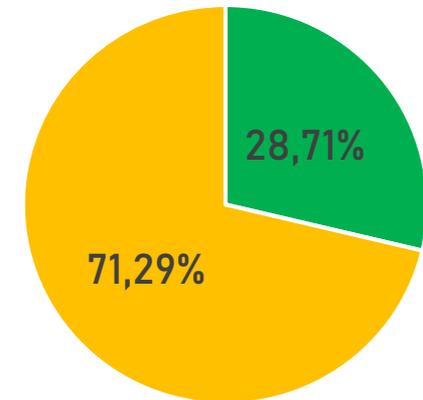
APLICACIÓN

- El Plan beneficia a todo el personal del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos dependientes
- Vigencia cuatrienal
- Se llevará a cabo Seguimiento y Evaluación del mismo dos veces al año

DIAGNÓSTICO PREVIO

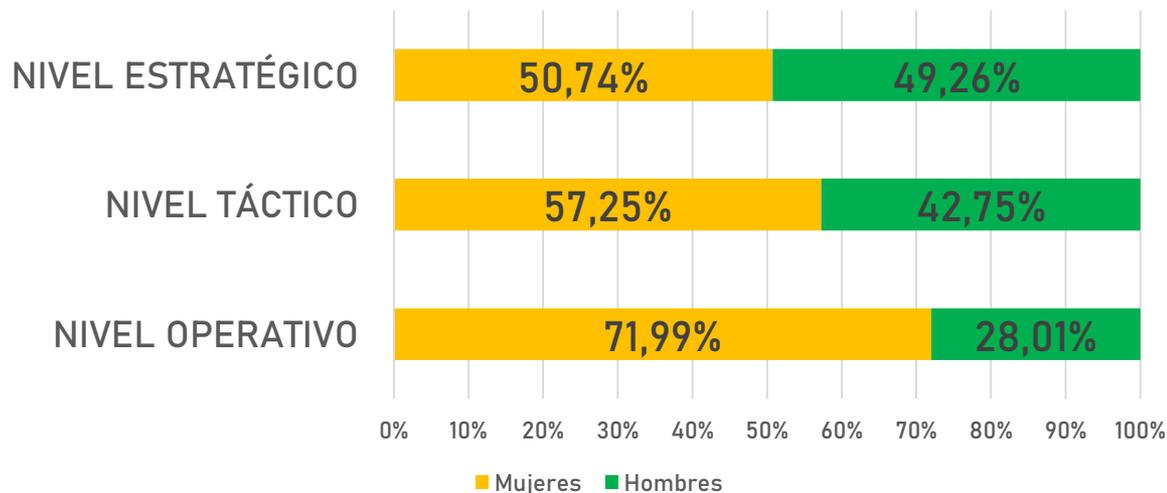
- Distribución feminizada
 - 71,29% mujeres
 - 28,71% hombres

Distribución por sexo de la plantilla



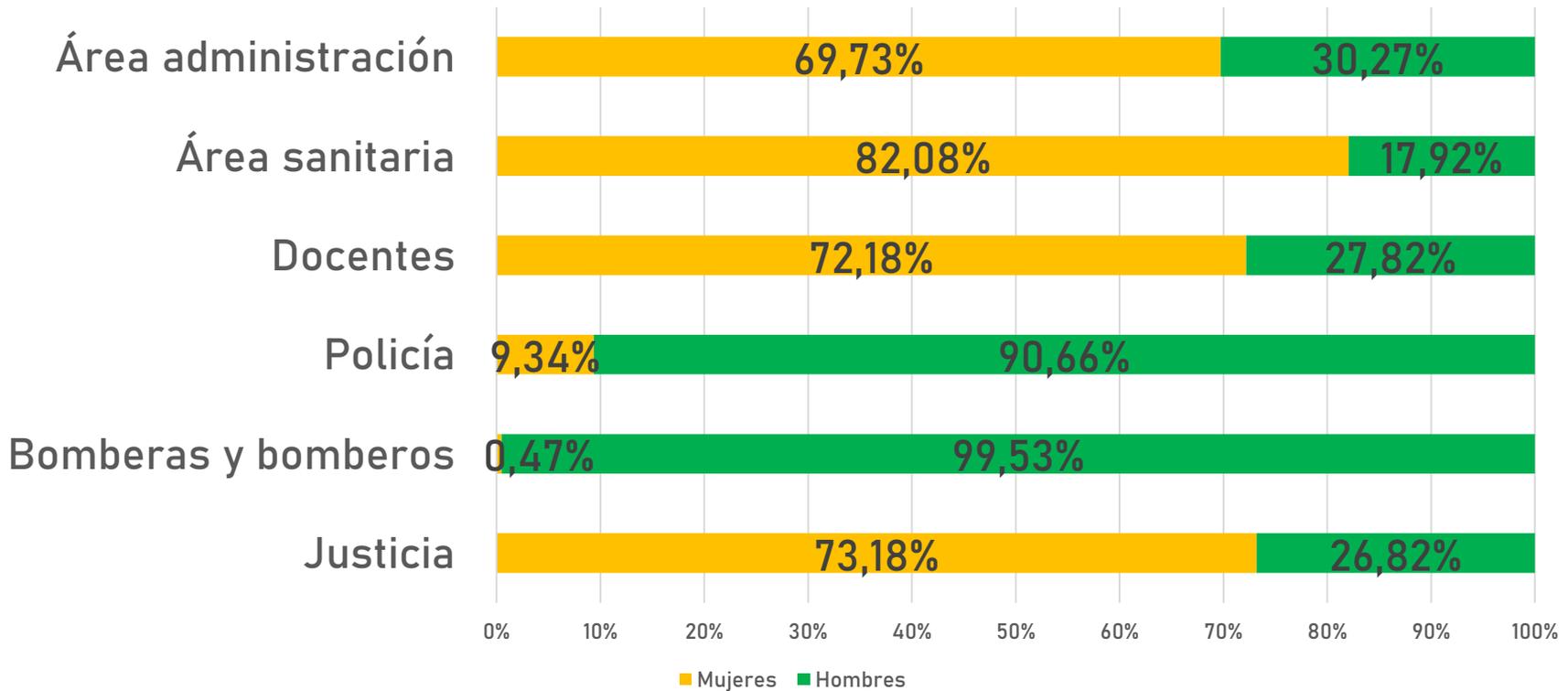
■ Hombres ■ Mujeres

Distribución por niveles y sexo



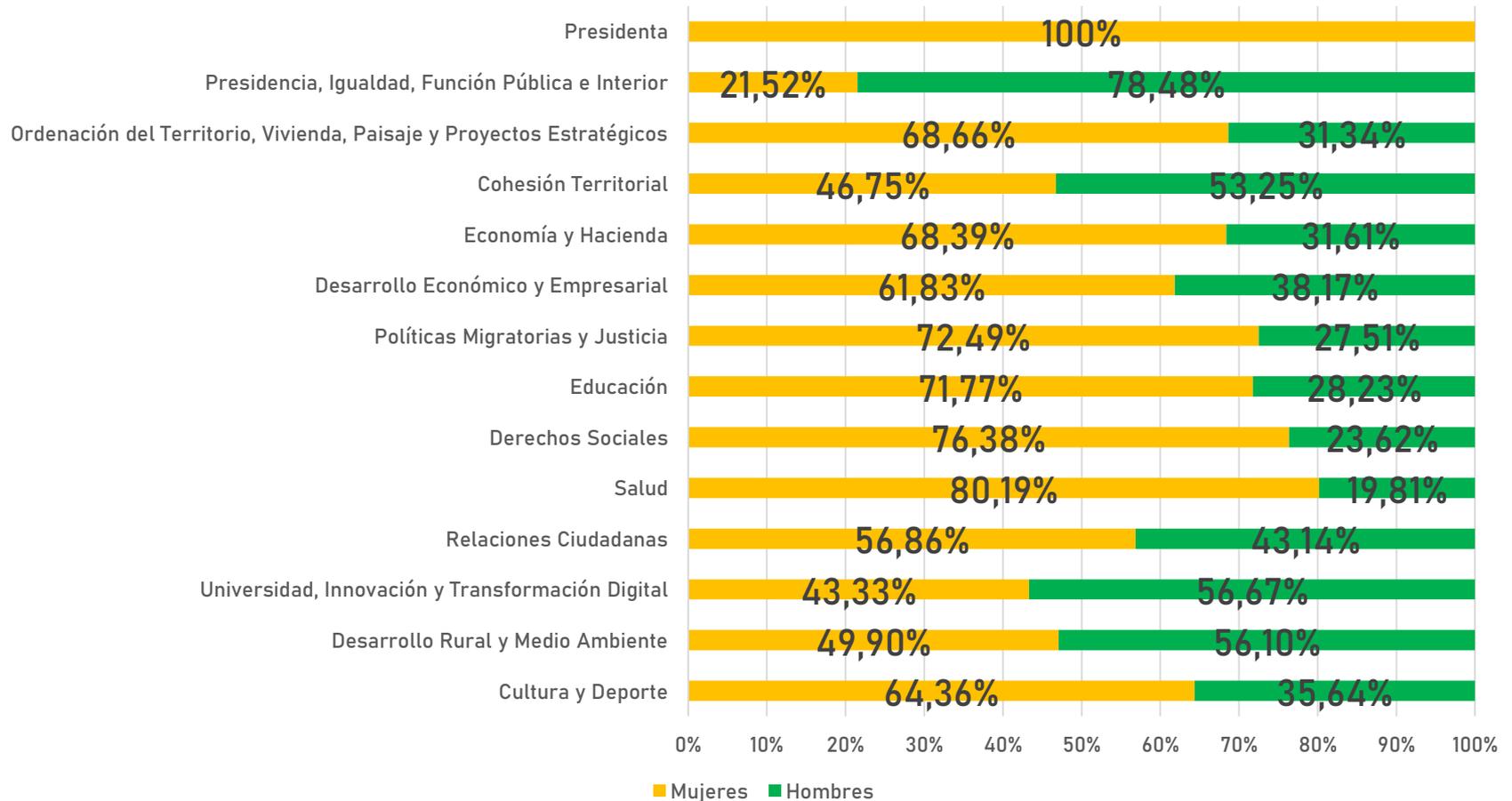
DIAGNÓSTICO PREVIO

Distribución por sexo del nivel operativo



DIAGNÓSTICO PREVIO

Departamentos y ooaa por sexo



NUEVE PRIORIDADES

1. Promoción mujeres puestos masculinizados
2. Promoción mujeres puestos responsabilidad
3. Promover que la perspectiva de género se incorpore en las pruebas selectivas de las OPE
4. Garantizar la perspectiva de género en toda la política de la formación de la Administración
5. Favorecer la estabilidad de la plantilla
6. Eliminar la brecha salarial
7. Fomentar la conciliación de la vida personal y laboral (Pacto Foral por los Cuidados)
8. Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en la salud laboral y prevención de riesgos laborales
9. Impulsar una cultura organizacional igualitaria

NUEVE PRIORIDADES que se estructuran en:

- **7 ejes de actuación**
- **13 Objetivos estratégicos**
- **21 operativos**
- **91 medidas**

I PLAN DE IGUALDAD DE LA ADMINISTRACIÓN FORAL

MUCHAS GRACIAS, ESKERRIK ASKO